



INE-CT-ACAM-0039-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	MIGUEL HUMBERTO VALDEZ CERVANTES
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	19/09/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422002495
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02244
f.	Información solicitada:	<p><i>“1. Estados de cuenta bancarios del Sujeto Obligado, del periodo de Enero de 2022 a agosto de 2022 de todas las cuentas bancarias que tenga el Organismo, donde se perciban ingresos como: ministraciones de presupuesto, fondos de inversión, pagos de derechos entre otros. Así como los egresos: Pago a proveedores, ministraciones a partidos, servicios, nómina, entre otros. Se solicitan los archivos que emiten las instituciones bancarias que hacen llegar al domicilio del Sujeto Obligado o que pueden ser descargados en las bancas electrónicas de las instituciones bancarias o remitidos por las instituciones mediante correo electrónico. En estos últimos casos los archivos no requieren mayor procesamiento para poder ser compartidos incluso por medio de un servidor en la nube como dropbox, google drive, clarovideo drive, sharepoint, onedrive entre otros, en caso de ser insuficiente el espacio en la PNT. NOTA: NO SE SOLICITAN estados financieros (como balances generales, estados de resultados, conciliaciones, analíticos). Tampoco se solicita extractos del periódico oficial del estado que aprueben su presupuesto, tampoco se solicitan archivos donde se expongan cuentas públicas aprobada, relación de proveedores o lista con erogaciones. Tampoco se solicita archivos pdf, excel o word que contengan tablas o resúmenes de los estados de cuenta. Se ocupa la información proporcionada por institución bancaria para su correcta apreciación. En conocimiento de la protección a datos personales, se acepta la reserva de datos personales como numero de cuenta, en algunos casos RFC de persona física, cuestiones relativas a pensiones alimenticias, etc. Los datos como montos, nombres de proveedores y concepto de pago son públicos. La reserva de unos datos no puede afectar en reservar toda la información. En virtud de lo anterior y en dado caso que el espacio de la PNT sea insuficiente para proporcionar la documentación, se pone a disposición el correo electrónico: ***** para efectos de que se pueda remitir la respuesta en archivos adjuntos o como correo autorizado para compartir mediante servicio de almacenamiento en la nube.” (sic)</i></p>



INE-CT-ACAM-0039-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN						
		19/09/22						
		Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)						
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	20/09/22						
		Junta Local Ejecutiva del estado de Aguascalientes (JL-AGS) Junta Local Ejecutiva del estado de Baja California (JL-BC) Junta Local Ejecutiva del estado de Baja California Sur (JL-BCS) Junta Local Ejecutiva del estado de Campeche (JL-CAM) Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México (JL-CDMX) Junta Local Ejecutiva del estado de Chihuahua (JL-CHIH) Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas (JL-CHIS) Junta Local Ejecutiva del estado de Coahuila (JL-COAH) Junta Local Ejecutiva del estado de Colima (JL-COL) Junta Local Ejecutiva del estado de Durango (JL-DGO) Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero (JL-GRO) Junta Local Ejecutiva del estado de Guanajuato (JL-GTO) Junta Local Ejecutiva del estado de Hidalgo (JL-HGO) Junta Local Ejecutiva del estado de Jalisco (JL-JAL) Junta Local Ejecutiva del estado de México (JL-MEX) Junta Local Ejecutiva del estado de Michoacán (JL-MICH) Junta Local Ejecutiva del estado de Morelia (JL-MOR) Junta Local Ejecutiva del estado de Nayarit (JL-NAY) Junta Local Ejecutiva del estado de Nuevo León (JL-NL) Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca (JL-OAX) Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla (JL-PUE) Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro (JL-QRO) Junta Local Ejecutiva del estado de Quintana Roo (JL-QROO) Junta Local Ejecutiva del estado de Sinaloa (JL-SIN) Junta Local Ejecutiva del estado de San Luis Potosí (JL-SLP) Junta Local Ejecutiva del estado de Sonora (JL-SON) Junta Local Ejecutiva del estado de Tabasco (JL-TAB) Junta Local Ejecutiva del estado de Tamaulipas (JL-TAMPS) Junta Local Ejecutiva del estado de Tlaxcala (JL-TLAX) Junta Local Ejecutiva del estado de Veracruz (JL-VER) Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán (JL-YUC) Junta Local Ejecutiva del estado de Zacatecas (JL-ZAC)						
h.	Motivo de la ampliación:	El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta. <table border="1" data-bbox="695 1667 1232 1822"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>19/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>29/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>26/09/2022</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	19/09/2022	Fecha para entregar información pública:	29/09/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	26/09/2022
Fecha de turno:	19/09/2022							
Fecha para entregar información pública:	29/09/2022							
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	26/09/2022							



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0039-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN						
		<table border="1"><tr><td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td><td>18 días</td></tr><tr><td>Fecha en la que solicita ampliación</td><td>29/09/2022</td></tr><tr><td>Días solicitados:</td><td>5 días</td></tr></table>	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	18 días	Fecha en la que solicita ampliación	29/09/2022	Días solicitados:	5 días
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	18 días							
Fecha en la que solicita ampliación	29/09/2022							
Días solicitados:	5 días							
i.	Justificación	El área solicita la ampliación debido a que es necesario realizar una búsqueda de la información en los archivos con los que cuenta el área, por lo que solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de realizar todas las gestiones necesarias para otorgar respuesta.						
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No se otorgan días, en virtud de que ya transcurrieron los días solicitados.						